

Curso Académico: 2022/23

28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28550 - Teoría y sistemas de las relaciones laborales II

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Identificar, analizar y valorar los principales elementos y conceptos clave sobre los que se configuran los diferentes modelos y sistemas de relación laboral desde una perspectiva evolutiva y sociolaboral. Con ello se pretende también reforzar la capacitación y competencia para contribuir al logro del objetivo número 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y número 10 (Reducción de las desigualdades) de los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agencia 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura, con una docencia de 6 créditos, pertenece al Módulo 7 *Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales* (12 créditos). En este módulo comparten docencia las áreas de Sociología, Derecho del Trabajo y Economía, dando así muestras de una clara vocación interdisciplinar.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para lograr un grado óptimo de aprovechamiento se recomienda la asistencia regular a clase y la participación activa en las diversas sesiones de trabajo. Para ello es necesario un seguimiento continuado de la asignatura a través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza. Por medio de esta plataforma se irán marcando las pautas a seguir a lo largo de todo el período docente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias genéricas instrumentales:

1. Analizar y sintetizar
2. Gestionar información
3. Organizar y planificar
4. Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
5. Tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

1. Tener habilidad en las relaciones interpersonales
2. Razonar de forma crítica
3. Trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

1. Aprender de forma autónoma
2. Desarrollar la creatividad
3. Aplicar criterios de calidad

Competencias específicas del título:

1. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
2. Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.
3. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
4. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
5. Capacidad para comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
6. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
7. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales.
2. Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones empresariales y sindicatos.
3. Conocer y analizar los roles del estado en el ámbito de las relaciones laborales.
4. Comprender los diferentes paradigmas de la organización social del trabajo de las sociedades industrializadas.
5. Adquirir un conocimiento crítico de los paradigmas teóricos de las relaciones laborales.
6. Obtener una visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Dado que no existe una única forma de concebir las relaciones laborales, los resultados de aprendizaje contribuirán tanto al análisis como a la crítica de los principios básicos que sustentan los diferentes modelos de relación laboral, las líneas de acción de sus protagonistas, y las expectativas de cambio y desarrollo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes **actividades de evaluación**:

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1.
- Una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 relativos a la formulación, análisis y debate de los problemas o ejercicios planteados con respecto a los contenidos Tipo 1.

La **calificación final** consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- 60% Actividad docente Tipo 1
- 40% Actividad docente Tipo 2

Para poder aplicar estos criterios de ponderación será imprescindible obtener una nota mínima de 4 en cada una de las actividades docentes T1 y T2. En el supuesto de no alcanzar este requisito se elegirá como calificación final la de menor puntuación.

Criterios de evaluación:

Prueba objetiva tipo test: Calificación = $((A - E/n-1) / N) \times 10$

- A: aciertos
- E: errores
- n: alternativas respuesta
- N: total de ítems

Prueba objetiva de preguntas cortas:

- La exactitud y la precisión en el uso de los conceptos.

- La coherencia en el análisis.
- La capacidad de síntesis y de relación.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.
- Dominio de la terminología.
- La redacción y ortografía.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura gira en torno a los elementos básicos:

1. Modelo didáctico instructivo con exposición de conceptos y conocimientos teóricos.
2. Resolución de diferentes supuestos y casos a través de actividades prácticas basadas en la actividad y participación del estudiante. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de reflexionar y debatir acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.2. Actividades de aprendizaje

- La actividad docente Tipo 1 consistirá en clases expositivas con el grupo en su totalidad. En ellas se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia.
- La actividad docente Tipo 2 supondrá un acercamiento más práctico a la materia tanto a nivel individual como grupal fomentando, además, el intercambio de ideas y la generación de debates.

4.3. Programa

UNIDAD DIDÁCTICA I (2 créditos)

- Las relaciones laborales: un fenómeno multidimensional.
- La sociología de las relaciones laborales como disciplina.
- Paradigmas y perspectivas de análisis: consenso, conflicto, interacción.

UNIDAD DIDÁCTICA II (3 créditos)

- Configuración teórica del modelo fordista y postfordista de relación laboral.
- Evolución y cambio del modelo de relación laboral.
- Variables de análisis y contexto económico, ideológico, y técnico organizativo.
- Las prácticas y lógicas de acción de los protagonistas de las relaciones laborales: Empleadores, Trabajadores, Estado.

UNIDAD DIDÁCTICA III (1 crédito)

- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales en Europa.
- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

De acuerdo con los principios ya expuestos, la programación detallada de las actividades de aprendizaje se irán proporcionando a los alumnos a medida que avance el proceso docente a través del Anillo Digital Docente (ADD).